



# Consejo de la Sociedad Civil ISL Biobío

JORNADA DE ANÁLISIS  
GESTIÓN COSOC BIOBIO AÑO 2023  
INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

Relatora: Patricia Acuña Barriga  
Encargada Participación Ciudadana  
Instituto de Seguridad Laboral  
Región del Biobío

Concepción, Diciembre de 2023

PRESENTES POR  
UN MEJOR FUTURO



# ¿QUE ES UN COSOC?

El Consejo de la Sociedad Civil o COSOC es un órgano de carácter consultivo, compuesto por representantes de las organizaciones sin fines de lucro que se identifiquen con las materias o políticas ejecutadas por un servicio público determinado. Éste mecanismo de participación ciudadana, nace con la Ley 20.500 dictada en el año 2011, donde se consagra y reconoce el derecho a la participación de las personas en la gestión, políticas, programas y planes del Estado.

De este modo, nuestro COSOC tiene por finalidad incorporar las inquietudes e ideas de la ciudadanía referidas a las materias propias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social a través de Instituto de Seguridad Laboral, institucionalizando el análisis de las propuestas y discusión de éstas por parte de la sociedad civil con los representantes del Instituto, en un marco de carácter consultivo.



# FUNCIONES DEL COSOC

- ❖ El Consejo de la Sociedad Civil es el encargado de canalizar la opinión y participación ciudadana en la gestión del Instituto de Seguridad Laboral
- ❖ El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) tiene por objeto promover un espacio de discusión en temas que le incumben a la ciudadanía en materias relacionadas con la Ley 16,744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales, esto a través de una acción participativa de representantes de las distintas agrupaciones que lo integran y cuyas resoluciones son propuestas a los lineamientos de la agenda institucional.
- ❖ Es de competencia del Consejo de la Sociedad Civil:
  - ✓ Incorporar la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestación de las políticas institucionales
  - ✓ Velar por el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la gestión de la política pública que se relaciona con el quehacer del Instituto de Seguridad Laboral





- ❖ Pronunciarse cada año, sobre cuenta pública del Director del Instituto de Seguridad laboral
- ❖ Analizar cobertura y eficiencia de los servicios y materias que hayan sido establecidas por el Consejo durante las asambleas
- ❖ Formular consultas al Director del Instituto respecto de materias sobre las cuales se pueden generar gestiones, opciones de mejoras o actividades en favor de la ciudadanía



# HITOS GESTIÓN COSOC AÑO 2023

- ❖ Constitución del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral el 14 de Abril de 2023, con la presencia de la Directora Nacional del Instituto, Sra. Aída Chacón Barraza, Seremi del Trabajo y Previsión Social Sra. Sandra Quintana Rodríguez y Director Regional de ISL Sr. Oscar Menares Hernández



# HITOS GESTIÓN COSOC AÑO 2023

- ❖ Con fecha 16 de Agosto de 2023, en el contexto de la visita de la Ministra del Trabajo y Previsión Social Sra. Jeannette Jara Román, el COSOC asiste a dicha actividad realizada en el auditorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, donde entrega Carta a la autoridad con peticiones orientadas a las materias del Seguro Escolar, a pensiones de invalidez de los secuestrados de la minería de la región del BioBío, respecto de materias operativas de la Ley 16.744 y de la gestión de la Seremi de Salud en cuanto a su labor fiscalizadora



# HITOS GESTIÓN COSOC AÑO 2023

- ❖ Detección de necesidades en cuando al alcance y funcionamiento del Seguro escolar (D.S. N°313, Ley 16.744), que permitió generar la instancia para la conformación de una mesa técnica de trabajo con Seremi de Educación, Superintendencia de Educación, Seremi de Salud, Superintendencia de Seguridad Social e Instituto de Seguridad Laboral



# DESAFÍOS GESTIÓN COSOC AÑO 2024

- ❖ Participación en Cuenta Pública del Instituto de Seguridad Laboral año 2024
- ❖ Gestión para la generación de capacitaciones en temáticas detectadas y que deben realizarse en conjunto con ISL, para trabajadores Independientes y recicladores
- ❖ Continuar con el seguimiento del Seguro Escolar, para fortalecer los flujos y el alcance de éste en materias específicas como la Salud Mental





# DESAFÍOS GESTIÓN COSOC AÑO 2024

- ❖ Contribuir como consejo a la gestión del Instituto para fomentar la participación especialmente de los Hospitales y Servicios de Salud en actividades de capacitación y así fortalecer la pesquisa de Accidente del Trabajo y de Accidentes escolares
- ❖ Colaborar para la realización de actividades de capacitación para cuidadores(as) de adultos mayores y enfermos postrados, entregando información al Instituto para generar la intermediación con las Instituciones a cargo de éstas temáticas y contribuir desde la gestión de la Ley 16.744
- ❖ Participar durante las asambleas, de cápsulas de capacitación para fortalecer el conocimiento en materias tales como Ley 16.744, Ley 21.133 de Trabajadores Independientes, autocuidado, riesgos musculo esqueléticos, entre otros



# PLENARIO

## ❖ ANÁLISIS GESTIÓN AÑO 2023

1.- SE AGRADECE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COSOC

2.-COMPROMISO PENDIENTE: PODER INCORPORAR MÁS ORGANIZACIONES AL COSOC, PARA DAR DIVERSIDAD DE OPINIONES Y DE RUBROS DE PARTICIPACIÓN

3.- SE DESTACA LA IMPORTANCIA DE GENERAR UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL AÑO 2023

4.- SE DESTACA LA GESTIÓN DE ISL Y DE LA ACOGIDA AL COSOC

# PLENARIO

## ◆ EXPECTATIVAS DEL COSOC PARA AÑO 2024

- 1.- CRECIMIENTO DEL COSOC CON INCORPORACIÓN DE NUEVAS AGRUPACIONES
- 2.- CONCRETAR QUE EL COSOC SEA RECIBIDO POR MINISTROS DE HACIENDA Y/O DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
- 3.- CONTRIBUIR PARA QUE EXISTA COBERTURA DE ISL EN PROVINCIA DE ARAUCO
- 4.- LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEBEN TRABAJAR CON IDENTIDAD PROPIA
- 5.- DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, COMO COSOC VISIBILIZAR PROBLEMAS QUE SE DETECTEN EN SERVICIOS Y CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DE LOS FUNCIONARIOS CON CAPACITACIONES PARA VALORIZAR SU PUESTO DE TRABAJO Y LA TAREA QUE DESARROLLAN
- 6.- POTENCIAR LA LABOR DE LOS DIRIGENTES Y DE LOS GREMIOS

# PLENARIO

## ◆ EXPECTATIVAS DEL COSOC PARA AÑO 2024

**7.- GENERAR TRABAJO VINCULADO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES, GREMIOS, AGRUPACIONES; PARA PODER DAR MAYOR PESO Y REPRESENTATIVIDAD A LAS PROPUESTAS QUE SE PUEDAN GENERAR**

**8.- DEFINIR AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO**

**9.- DIFUNDIR QUE ES EL COSOC, SUS FUNCIONES Y CÓMO PUEDE INFLUIR EN LA TOMA DE DECISIONES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA (EDUCAR)**

**10.- FOMENTAR INICIATIVAS ENFOCADAS HACIA LA SEGURIDAD, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL TRAYECTO (CAMPAÑAS CAMINAR SEGURO, TRABAJO VINCULADO CON JUNTAS DE VECINOS)**

# PLENARIO

## ❖ EXPECTATIVAS DEL COSOC PARA AÑO 2024

**11.- CONTRIBUIR COMO COSOC A TODAS LAS INICIATIVAS QUE TENGAN RELACIÓN CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. GENERAR ALIANZAS Y TRABAJAR CON REDES CON DIVERSAS INSTITUCIONES (PROMOCIÓN DE LA SALUD TANTO FÍSICA COMO MENTAL, ENFOQUE PSICOSOCIAL)**

**12.- PODER GENERAR INICIATIVA POR EL TEMA DE LAS LICENCIAS MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON REPOSOS INFERIORES A 30 DÍAS, QUE NO PERMITEN GENERAR REEMPLAZOS Y ESTRESAN A LOS EQUIPOS**

**13.- ACTIVIDADES PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR COLEGIOS PROFESIONALES, PARA DAR MAYOR ALCANCE A LA DIFUSIÓN DE LA LEY 21.133**

**14.- GENERAR INICIATIVAS PARA TRABAJOS NO RECONOCIDOS COMO POR EJEMPLO LAS CUIDADORAS(ES)**

**15.- GENERAR CÁPSULAS INFORMATIVAS PARA QUE ESTÉN A DISPOSICIÓN DEL COSOC Y PUEDAN COMPARTIR CON SUS ASOCIADOS Y LA CIUDADANÍA**



**¡Gracias!**

**PRESENTES POR  
UN MEJOR FUTURO**

